

NUESTROS DERECHOS

Pronto conocerá el Soberano Congreso el dictamen de la comisión encargada de estudiar la proposición del muy ilustrado Padre Meneses, para implantar en debida forma la enseñanza religiosa en las escuelas y colegios de la República.

Favorable como lo será este dictamen, dados el talento, honradez y cultura de los miembros de esa comisión, espera el pueblo de Costa Rica el voto unánime de sus Representantes, para que este bello ideal sea una hermosa realidad.

No se oculta al más mediano criterio que la inmoralidad que ha invadido a nuestra patria: la prostitución, el alcoholismo, el juego y la vagancia, tienen su origen en la falta de Religión, en la falta de temor a Dios. Y es la enseñanza laica, la enseñanza sin Dios, el origen de todas nuestras desgracias: el gran foco de corrupción moral en que ha caído la juventud de nuestros días. Lástima que ya no viva el *Reformador* aquel para que palpara con sus propios ojos su obra nefanda y criminal: juventud depravada, juventud ignorante, sin ciencia, moral ni religión.

Por qué asusta tanto la palabra "REACCION" a los enemigos de nuestras creencias? El que vuelve atrás, porque va errado, no es reaccionario; es hombre prudente y sabio; repara sus extravíos.

Señores Diputados, los pueblos de Costa Rica tienen en estos momentos históricos y solemnes, puesta su mirada en vosotros: tened mucho cuidado

en no defraudar sus esperanzas y deseos, ni pisotear sus derechos. No temáis a los que hasta ahora nos han dirigido y pretenden seguir siendo los apóstoles de la enseñanza. Pasaron ya los tiempos de los G. G. débiles y despóticos, a cuya sombra medraron y se ensoberbecieron: los tiempos son de lucha y regeneración; el pueblo ya conoce claramente quienes son sus verdaderos apóstoles y los que se interesan por su adelanto y bienestar. Los enemigos de nuestras creencias y de nuestros derechos sagrados, son cuatro, y esa insignificante minoría, que ni aún puede llamarse ilustrada, no debe prevalecer en la serena discusión del Gran Problema que se agita: LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE COSTA RICA. Atrás los falsos apóstoles que no son más que ambiciosos y... digámoslo claro, hambrientos del tesoro nacional! El pueblo de Costa Rica ha abierto ya sus ojos y los conoce, y vosotros los que representais sus derechos, sois los llamados a restaurar la enseñanza y purificar su ambiente, arrojando de su templo, como Jesús, a los mercaderes de la Liga de Elogios Mútuos.

De vosotros, Representantes de nuestros derechos, esperamos la Reforma verdadera: Queremos para nuestros hijos, Ciencia, Virtud y Fé. No pedimos un favor: reclamamos un derecho.

LORENZO

Aclaración

En honor a la verdad hago constar que en el tenebroso junio de 1919, siendo maestro del circuito de don Manuel Quesada, este funcionario no recibió ninguna circular, pues la que circuló en San José pronto fué recogida debido al pánico que la exaltación del cuerpo docente de San José, produjo a los hermanos Tinoco.

El Sr. Quesada nos dejó en absoluta libertad de proceder como nuestra conciencia nos lo dijera.

El nombramiento que el Sr. Quesada recibió de Inspector del Circuito Central fué casi obligado: don Guillermo Vargas ofreció a este Inspector muchísimas ventajas, consideraciones etc., y le hizo ver que de su aceptación de ese cargo dependía un asunto de honor para él. D. Manuel, por un deber de caballero aceptó tal cargo, pero provisionalmente; y me consta que a los 8 días ya lo había renunciado.

Don Ricardo Castro solicitó a Dn. Manuel Quesada la Inspección del Circuito I pero por mala suerte para el Sr. Castro, ya Dn. Miguel Obregón había ofrecido ese cargo a Dn. José Merino y no tuvo más remedio que nombrar a Dn. Ricardo en el único circuito vacante, o sea el que dejaba el Sr. Merino.

Hago ver la necesidad de buscarle un buen puesto al Sr. Castro en esta ciudad, pues sus merecimientos le hacen acreedor a muchas consideraciones; su devoción a las cuestiones docentes, su brillante hoja de servicios y su honradez puesta a prueba en más de 25 años de trabajo son suficientes para que la Secretaría le tome muy en cuenta en nuestras labores docentes.

Espero que estas aclaraciones satisfagan a Dn. José María Zeledón y al Sr. Castro.

CUSTODIO VARGAS V.

El monumento al Papa en Constantinopla

El proyecto no ha mucho tiempo concebido de levantar a brillas del Bósforo una estatua al Pontífice romano, podemos decir que es ya una verdadera realidad. El monumento ideado por el ilustre escultor Quattrini, romano, mide 7 metros de altura. La base está formada por bloques de granito con decoraciones en oro y debajo del escudo gentilicio del Pontífice se lee la siguiente inscripción: "Al bienhechor de los pueblos—sin distinción de nacionalidades ni de religiones—en homenaje de reconocimiento—el Oriente". La estatua en mármol representa al Papa en hábito pontifical; con la mano izquierda sostiene el Eyangelio, y la diestra alzada en expresión gerárquica, está en actitud de bendecir.

El rostro manso y sereno sin ostentación de soberanía, imagen del Buen Pastor que va en busca de la ovejita perdida.

Tal es el primer monumento que en honor de la Suprema cabeza del cristianismo acaba de levantarse en la capital otomana, sin un céntimo de los católicos.

(Observatore Romano 29 II)

Marciano Acosta

ABOGADO Y NOTARIO
Al lado Sur de la Catedral entre el Hotel Washington y el Registro Civil.

Rafael Meza N.

CIRUJANO DENTISTA
Oficina: 50 v. al Noreste del edificio de Correos Extracciones sin dolor.

En pro del proyecto del Padre Meneses

Heredia, 16 de junio de 1920.

SEÑORES SECRETARIOS
DEL CONGRESO NACIONAL

San José

Estimados Sres.:

Los infrascritos, maestros de escuela uno y otros padres de familia católicos, vecinos todos de la ciudad de Heredia, manifestamos por nuestro digno medio al Soberano Congreso Nacional, que nos adherimos al proyecto presentado a la Cámara Legislativa por el Sr. Diputado Presb. Dn. Carlos Meneses B., en que reclama como un derecho, la enseñanza de la Religión Católica en todas las Escuelas y Colegios de nuestra católica República.

De los Sres. Secretarios respetuosamente attos. y S. S.

Maestros.—Evangelina Solís, Mtra. Directora de la Esc. "Nicolás Ulloa" Juanita v. de Bolaños, Directora Escuela "Braulio Morales", Rafael Martínez, Mtro. Director de la Esc. de San Pablo, Benjamín Bolaños, Mtro. Director de la Esc. de Barrio Mercedes, María Calvo, Anatolia Chaverri, Hortensia Hernández, Athala Hernández, Claudia Fuentes, Alix Pacheco R., Benigna González, Ester Muñoz, Elena Ulloa, Ester Solís, Arabela Borbón, Raquel Sáenz, Carmen Martínez, Emilia Centeno, Jovita Cartín, Mariana Morales, Emma Morales, Julita Córdoba, Hilda Dobles, Juan R. Alfaro, Manuel Argüello, Lorenzo Argüello, Julio Dobles, María de Bolaños, Enriqueta de Martínez, Anita Z. de Dengo, Talía de Trejos, Ester A. de Villalobos, Sara de Elizondo, Adela de Mesén, M. Rosario de Pacheco, Rodolfo Quesada M., Isabel González, Natalia Morales, María del Barco, Mercedes Solís, Angelina Cartín A., Amelia Zamora, Herminia Bonilla, M. Teresa Ruiz, Clemencia Ramírez, M. Isabel Ruiz, Dora Rucavado, Juliá

Ulloa.

Padres de familia.—Esmeralda v. de Morales, Rosalina de Flores, Micaela de Rodríguez, Trinidad de Sáenz, María Luisa de Arias, Elisa v. de Sáenz, Julia de Solera, Concepción de Ramírez, Consuelo de Solera, Benigna de Benavides, María Luisa de Chaverri, María de Pacheco, María de Chaverri, María M. v. de Ulloa, Talía de Trejos, Mercedes de Trejos, Elisa O. v. del Barco, Angélica de Benavides, María T. de Chaverri, Francisca Q. de Rodríguez, Catalina de Ferreto, Rosario S. v. de Dobles, Claudia de Rosabal, Marta de Rodríguez, María A. de Rodríguez, María de Morales, Delfina de González, Francisca de Bolaños, Isabel de Quesada, María R. de Yannarella, Ester A. de Villalobos, Juana T. de Zamora, Avelina de Lobo, Ester de Murillo, Josefina de Alfaro, María v. de Quesada, Adelaida de Argüello, Casilda de Martínez, Felicitas de Arguedas, Gertrudis de Martínez.

José Lobo, Rafael Martínez H., Mauricio Benavides, Juan Martínez, Carlos Lizano U., José Zamora B., Emilio Morales, Nicolás Yannarella, Bernardo Benavides, J. Joaquín Benavides, Ramón Solera, Policarpo Trejos, Víctor Trejos, José J. Chaverri, Alberto Chaverri, J. Dolores Solera, Pedro Dobles, Santiago Rodríguez, Manuel J. Flores, Juan Pacheco, J. Antonio Rodríguez, Egidio Ferreto, Arturo Ramírez Fernando Murillo, Francisco Sáenz, Eloy González, Pedro Gutiérrez, Juan Rodríguez, Abel Chaverri, Jesús García, Jenaro Leitón, José Argüello V., J. Joaquín Martínez, Arturo Cordero, Lisimaco Quesada, Jesús Rivera M., Francisco Argüello, Manuel Arguedas, Jesús García, Alberto Bolaños.

(Y siguen muchas más, todas de honorables padres de familia)

CORRESPONSAL AD HOC.

Cosás de mi tierra

Estimado don Filadelfo Mojica:

Días hace que no acuso recibo de sus muy interesantes misivas y por eso rompo el silencio con una mía no tan bien cortada como las tuyas que tienen esa franqueza cruda del Guanacaste, la rica provincia donde van a hacer su noviciado tanto Gobernador y tanto Comandante que aunque con nacimiento tinoquero si consiguieron más *trade mark* revolucionario, o regenerador, que para el caso lo mismo da.

Y quiero contarle, don Filadelfo, que a veces mato mi ocio en la barra del Congreso, especie de gallinero gratuito donde unos van a dormir su siesta, otros que son empleados del Palacio van allí a curtir sus cueritos y los más van de sácalas, no escaseando tampoco los que van a aplaudir indistintamente a las izquierdas, o a las derechas, pues en este país de las grandes miserias, nos damos ese lujo de tener diestras y siniestras.

Un día de estos en que el cielo estaba bastante nublado y más que el tesoro nacional que a brinquitos le están sacando los 175 mil dólares de que le hablé otra ocasión, cayó sobre el pobre Congreso una tormenta de... pues hombre de becas.

Y es que ahora con la cesación de hostilidades y con estar Pelico en Europa, todos quieren ir allá. Para mí esto es peligroso y mucho temo que hasta allá lleven su patriotismo y vayan a hacer picadillo a nuestro ex...

Yo no sé si los colegios y universidades de Europa han puesto algún baratillo o miel en sus aulas, pues todos quieren irse.

Algunos poetas han empeñado sus

liras, bastante desafiadas por cierto, para completar sus gastos de viaje. Otros han vendido sus folios de filosofía y letras para alistar los últimos ternos que han de exhibir en la Ciudad Luz y hasta un cronista ha preparado velas, o se las preparan en el Congreso.

Y lo peor del caso es que ese alto cuerpo va a tener que pensionar a no pocas conyugues y a algún infantito, pues muchos de esos petentes pertenecen al segundo estado de los humanos.

Por supuesto que ellos y el Congreso hacen requeteblía. Aquí faltan médicos, a lo menos en casos de epidemia, pues no fué poca la cantidad de los que nos dieron los tratados centroamericanos y la complacencia de la Facultad titulado a pobrísimas medianías exóticas. Hacen falta ingenieros, pues todos los caminos están malos y hace falta ganas de trabajar en la tierra, en la industria y en los oficios.

Ah! pero para eso no dan becas en el Congreso! Eso no precisa, pues lo único que urge es criar parásitos y pagar favores políticos o de amistad.

Pero don Filadelfo; se me ha ido la boca y la pluma y mejor es decirle lo demás en mi próxima, eso sí no sufra una manifestación obrera, de esas que ahora huelen a café, según las nari ces de los diputados.

Y hasta otra. Afno,

EL CID

De enseñanza religiosa

Señor "Ñor Sebastián".

Alajuelita

Mi incógnito señor:

Me dirijo a Ud., respetuosamente, para enderezarle unas cuantas ideas torcidas y maliciosas que leí en su artículo publicado en "La Tribuna" del sábado, sobre el proyecto de ley presentado a la Cámara por el señor diputado, Presbítero don Carlos Meneses, reclamando como un derecho la enseñanza oficial de la Religión Católica en las escuelas y colegios del País.

Siento mucho no saber quien es usted... No tenga miedo para firmar sus hermosas producciones con su nombre de pila; salga de cuerpo entero y óigamos. Su seudónimo me deja en la duda si usted es digno o no de entrar en polémica con personas más entendidas que usted en asuntos de Religión, que es ciencia también, la más alta y noble de las ciencias.

En fin comenzaremos: Se extraña usted de que nadie de los más capacitados haya salido a la arena del debate para atacar el proyecto del Padre Meneses. Ignora Ud señor, que los más capacitados, es decir, los más inteligentes han considerado el proyecto como debe considerarse, y haciendo a un lado sus ideas sectarias, han creído, han juzgado y están convencidos de que la enseñanza de la Religión Católica en las escuelas y colegios se impone como una necesidad apremiante para cortar de cuajo los males bastante arraigados que produjo en la juventud y en la sociedad la enseñanza neutra, la enseñanza sin religión, sin Dios?

Dice Ud., ñor Sebastián, que los señores diputados deben ser representantes del progreso cultural de Costa Rica y no siervos incondicionales de una secta que todo lo pretende absorber. Apague y acuéstese, ñor Sebastián. Cuál es el progreso cultural de Costa Rica alcanzado, sin la intervención de Dios, en las escuelas? ¿Crímenes? ¿Robos? ¿Deslealtad en política? ¿Falta de honradez en la vida privada? ¿Escándalos sociales? ¿Suicidios? ¿Pedradas a los Diputados? ¿Saques? Etc. etc. ¿Qué her-

moso progreso cultural!

Al pueblo de Costa Rica, católico en su totalidad, llama usted secta, ñor Sebastián? Secta son unos pocos como ustedes. Porque el pueblo de Costa Rica reclama su derecho dice usted que todo lo quiere absorber. Abra los ojos o póngase anteojos si es muy mayor.

Dice usted, mi querido ñor Sebastián, que debía establecerse la asignatura de la religión sin determinación de secta alguna, para que el niño las estudie todas. Eso es, ñor Sebastián, como hacer un trapiche en el aire. Lo mejor es que el niño estudie la religión verdadera y si quiere lo pruebe a usted con argumentos científicos e históricos, que la única religión verdadera es la Católica.

Dice usted que la ciencia y la religión son dos fuerzas contrarias que jamás por los siglos de los siglos estarán de acuerdo. Permítame que le pregunte, ñor Sebastián, ¿sabe usted qué es ciencia; qué es religión; sabe usted quién es el principio de la ciencia y de la religión? La verdadera ciencia marcha siempre armónica con la verdadera religión, pero andan en desacuerdo la verdadera religión y el orgullo humano.

Le aconsejo que lea un libro moderno pequeño, baratito, que se llama "Tratado de Apologética" por P. Schmitz, o si nó "El genio del Cristianismo" por Chateaubriand. Léalos y después hablaremos.

Nosotros, los de inteligencia esbasa deberíamos leer las obras de los grandes pensadores, de los ancianos, no de los jóvenes, porque los viejos piensan mejor y escriben, nó al calor de una pasión sino con el reposo y la calma de la experiencia y del sentido común.

Agrega Ud., ñor Sebastián, que si en el Congreso se aprueba el ansiado proyecto de ley, los Señores Diputados hacen un atentado y caen en una aberración inexplicable. ¿Será atentado complacer los deseos y aspiraciones de un pueblo entero antes que a la pretensión de dos docenas de presuntos sabios que quieren excluir a Dios de todo, para que llegue al col-

mo el desbarajuste social?

Los Señores Diputados, representantes de un pueblo católico republicano, tienen la obligación de concederles el derecho que legítimamente reclaman sus representados.

Aberración inexplicable sería despreciar el clamor general para contentar a unos pocos individuos que han hecho con la enseñanza sin Dios, el experimento mayor de los tiempos modernos.

No hablemos de estatuas a don Mauro. Sólo los padres de familia saben qué han ganado o qué han perdido con la enseñanza sin Dios, y las consecuencias que estamos deplorando.

Dice Ud. que guardará el proyecto de ley del Padre Meneses, como un fósil admirable. Más respeto, ñor Sebastián, a un sacerdote diputado, valiente en sus creencias, ilustrado y más patriota que los seudoretormadores de Costa Rica.

Concluyo rogándole que medite estas tres frases, de mucha significación. La primera es de Montesquieu: "El hombre piadoso y el ateo están hablando siempre de religión, el uno habla de lo que ama, el otro de lo que teme". La segunda es de Chateaubriand: "Destruid el culto evangélico y en cada aldea tendréis que organizar policía, levantar cárceles y llamar verdugos". La tercera es de Bacon de Verulamio: "La ignorancia lleva al ateísmo; la ciencia a la religión."

En Heredia, respetuosamente a las órdenes de ñor Sebastián, y de todos los sebastianes.

JOAQUÍN GONZÁLEZ Z.
Presbítero

Palique campesino

A vosotros agricultores, hijos sanos de las montañas, que sois los brazos de la Providencia, para la vida y el sustento de los pueblos, con los frutos que le arrancais a la tierra; la madre naturaleza os da sus consejos, para que aprovechéis mejor vuestro trabajo y tengáis abundantes cosechas; escuchadlos y seguidlos, que ninguna madre engaña a sus hijos.

El trabajo no es un castigo; es una ley creadora de Dios, para beneficio del hombre. Así, vuestro terruño debéis mantenerlo siempre, con un cultivo esmerado; pues la tierra carga lo que se siembra en ella, y muy pródigo os dará el ciento por cada grano que depositéis en su seno. No perdáis tiempo, ni terreno fecundo. ¡Labrad y sembrad!

Dividid vuestra heredad en tres partes escogidas: una para conservar, cuidar y repoblar el bosque de nuestro campo, que él le dará frescura a la tierra y preservará las corrientes de las aguas, de la sequedad del sol y del verano; os dará las maderas de construcción y la leña para el hogar. No agotéis los montes; mantened en vuestros huertos y jardines, al lado de las flores, alegría de vuestras hijas y tristeza para los muertos, mantened semilleros de tiernos arbolitos; y en los ratos de ocio y de descanso, id con vuestros hijos al bosque, por pasatiempo, y sembrad de esos arbolitos, más y más y siempre, repoblando el monte, que así, nunca caerá. El día que os nazca un hijo, sembrad árboles frutales, para celebrar con otra obra creadora, ese fausto día; y cuando vuestro hijo cumpla cinco años, podrá llevar a la escuela y al paseo, las agradables frutas de los árboles de su natalicio. Quizás con esas frutas podréis comprar el pan y el vestido a vuestro hijo, en su educación. Sembrad, que la tierra lo recibe todo.

En otra parte, cultivad los granos, las legumbres y demás frutos alimenticios; sembrad mucho, macho más, y

tendréis la despensa llena en vuestra casa y sobrantes para la plaza, de donde traeréis abrigo y comodidades para la familia, con el fruto de vuestras labores. Sembrad mucho, que la tierra puede con todo, y a todo le da su savia y su vida.

Por último la otra parte llenadla de pastos y forraje, donde podáis procrear vuestros ganados, que os darán pingües ganancias. Las vacas, las ovejas y los cerdos, son riqueza segura en los campos; pues la leche, la carne, la grasa, las pieles, la lana y hasta los cuernos, devuelven con sus productos, el esfuerzo de su procreación. Los vaceros y los corderos, serán los mejores compañeros de vuestros hijos en el campo, sin los malos consejos y peores ejemplos que la niñez recibe en los centros poblados. ¡Ah! las ciudades... En los corrales de vuestras casas, criad y mejorad vuestras aves domésticas, compañeras inseparables de la abundancia y regalo de la mesa de la familia. El canto del gallo es el reloj del campo, y el pregonero de la paz del hogar campesino.

Vuestras habitaciones situadas en medio de esa trinidad del cultivo agrícola, el bosque, los sembrados y las vacas, serán para vuestras familias, mansión de tranquilidad y de libertad verdadera, con el aire puro para el cuerpo y para el alma, lejos del tráfico mundanal.

Sembrad y cultivad vuestro terruño; escuchad y seguid los consejos de la madre naturaleza, que sabe recompensar con abundante cosecha, el riego del sudor de vuestras frentes, nobles hijos de las montañas. Dios bendice el trabajo; trabajar es orar!

Cuando en la tierra el hombre ha sembrado el campo, ha producido algo útil, escrito alguna buena enseñanza, o le ha dado algún hijo bueno a la patria, ya puede llamarse hombre creador y merece el aprecio social.

ARGOS

CARTAGO RIVERA & CO. COSTA RICA

CASA ESTABLECIDA EN 1893

Ofrece un surtido extenso de Mercaderías

Galletas: SODA americana, MARIA inglesa, METROPOLITAN e IDEAL GEN y otras clases. Harina: TRES ROSAS y la conocida AGUILA. Garbanzos, Cebada perlada, Alpiste, Fósforos, Jabón etc., etc.

Departamento de ferretería

Arados de vertedera doble para romper sabana, Clavos para herrar números 5 y 6, Herraduras para caballo y mula, Inodoros, Remaches de cobre, surtido en cristalería y hierro enlozado, Palas para café números 1, 2 y 3, Palas para canal, Cuchillos COLLIN, Cemento PORTLAN, Alambre de púas para cercar, Carbón COCK.

Departamento de fideos, café molido y tostado

Elaboración con las mejores calidades de harinas y cafés. Atendemos órdenes de todas partes.

Compra de artículos del país

Compramos productos del país, como arroz, frijoles, maíz, café en grano, azúcar, sal, etc. Enviémos precios y condiciones.

Departamento de tienda "Bazar de Cartago"

Surtido de géneros de todas clases, sedas, artículos para señora y niños. Agentes de la pasta dentífrica Phyrodent.

Folleto N.º 18

ROMA

a través de su historia

Por A. Arié

del triunfo de Jerusalén, y entre algunos prisioneros judíos, sobresale la mesa áurea con sus vasos sagrados, el candelabro de oro llevado a espaldas por los guerreros, y otros muchos objetos del Templo de Jerusalén despojado por los vencedores.

Representa además entre la arca y las partes exteriores laterales cuatro victorias más llevadas a cabo por Tito, y un desfile de legionarios armados de un acabado característico y de un estilo envidiable.

Por la inscripción «Divo Tito» que lleva grabado ese arco, se supone que fué erigido después de su

muerte, pero no hay seguridad si se le dedicó durante el tiempo de su mismo reinado, o en el de su sucesor Domiciano.

Con la desaparición de Tito y la ascensión al poder de su hermano Domiciano, la mal recordada persecución de Nerón contra los cristianos revivió con la misma atrocidad.

Según escribió el célebre apologista Tertuliano, este emperador era un verdadero "portio Néronis de crudelitate".

Y en medio de tanta espantosa muerte, deportaciones y persecuciones Domiciano insultaba al pueblo con su espíritu burlesco.

El temor que tenía a las conspiraciones lo impulsaba siempre más a la crueldad, y las sanas leyes que se habían vuelto a practicar por sus dos últimos antecesores padre y hermano,

respectivamente, se habían derogado para dar ámbito al despotismo absoluto, cual lo ambiciona un soberano ignorante y orgulloso.

Como muchos otros tiranos y burdos antecesores suyos, Domiciano, después de 15 años de reinado, murió bajo el puñal de sus enemigos sellando su tumba con el desprestigio y la infamia de sus delincuencias.

Estamos en el año 98, habiendo reinado Marco Cocceyo Nerva, por designación del Senado, desde el 96.

La era cristiana iniciaba ya su segundo siglo, en cuyos albores solo resplandecían los rojos nubarrones de la sangre de los mártires.

A mejores y más notables gobernantes, con la entrada del nuevo siglo, tocó en suerte el mando del Imperio, y en virtud de una nueva disposición, a fin de evitar las guerras civiles, se

le había otorgado facultad a los mismos emperadores de nombrar sus sucesores al trono.

La Roma políticamente apaciguada y sin mayores disturbios vino a ser, de nuevo la Roma artística y del trabajo bajo el mando de Trajano, quien, aún siendo natural de España, había sido adoptado por Nerva, y designado por él a sucederle en el Imperio.

Hemos dicho "políticamente apaciguada" porque si bien se miró en particular al restablecimiento de las leyes de justicia y al interés del progreso y del engrandecimiento del Imperio fue el sueño brillante del Emperador, se desarrolló la tercera persecución de los cristianos. Bien que la atrocidad, en gran parte, era propio de los tiempos, y al proceder Trajano contra los cristianos, amparábase a las leyes constituidas que condenaban por la

simple profesión de fe, cuyo decreto, emanado por él y su Senado, decía a la letra:

«Conquirendi non sunt (sc. christiani), sed si deferantur et arguantur puniendi sunt; ita tamen ut, qui negaverit se christianum esse... Veniam ex poenitentia impetret».

El derecho del Estado en las imputaciones y las persecuciones no estaba pues extinguido y fué bajo el poder de Trajano, entre los años 107 y 114, que se frageló a Ignacio de Antioquía y se crucificó, después de atormentado con el martirio, a Simeón, anciano de más de cien años de edad, segundo Obispo de Jerusalén, y padre de Jesucristo.

Trajano tuvo también rasgos de generosidad, y en comparación de algunos de sus antecesores, el pueblo debía de haberlo preferido por su in-

Asociación Cooperativa Centroamericana

Más pronto de lo que se podía esperar, considerando la desconfianza y el escepticismo contra asociaciones, tan arraigadas entre nosotros, se ha realizado el proyecto publicado hace pocos días en nuestro diario. Nos alegramos de corazón haber prohijado con éxito sorprendente, una iniciativa que nos parece por muchos títulos meritoria y beneficiosa a los intereses de los consumidores.

Seguiremos con atención el desarrollo de la "Asociación Cooperativa Centroamericana" y la acompañaremos con nuestros mejores deseos y la recomendación más entusiasta de sus labores.

El sábado p. pasado, 19 de este mes, hubo una reunión en las oficinas del señor Licenciado don Vidal Quirós, quien hace muchos lustros fué uno de los fundadores de la "Compañía Nacional de Seguros de Vida" y ha demostrado con el espléndido resultado y la prosperidad actual de ésta que es hombre de talento privilegiado para dirigir sociedades de mutua protección.

Celebramos por eso, que la

Asamblea constituyente le haya elegido para Presidente efectivo y que se hayan juntado, para colaborar con él en la nueva Asociación Cooperativa personas tan bien interconectadas como las que aparecen en la siguiente:

DIRECTIVA PROVISIONAL

Presidentes Honorarios: don Julio Acosta, Monseñor Dr. Juan G. Stork, Licenciado Pedro Pérez Zeledón, Licenciado Francisco Aguilar Barquero. Presidente efectivo, Licenciado Vidal Quirós.

Secretarios: Doctor don José Dols. Corpeño, don Manuel Vte. Blanco.

Tesorero: Florencio Hidalgo C.

Fiscal: Dr. Manuel Echeverría Aguilar.

Abogado consultor: Licenciado Oscar Herrera Troyo.

V o c a l e s: 1.—Presbítero y Vicario Alejandro Porras. 2.—Licenciado Matías Trejos G. 3.—Carlos Volio Tinoco. 4.—Humberto Carrillo. 5.—Vicente Linés. 6.—Luis Cartín. 7.—Representante del Poder Ejecutivo. 8.—Representante de los Obreros.

CUIDADO CON LOS SUSTITUTOS. PAINKILLER no tiene rival en la curación de las heridas, contusiones y trinchaduras. Internamente sirve para los desarreglos de los intestinos. Refuse los substitutes. No hay más que un PAINKILLER, el de PERBY DAVIS.

La Feria en la Casa de Refugio

El domingo 20 de los corrientes como lo habíamos anunciado, se verificó esta fiesta, a la cual concurrió el Señor Presidente de la República, el Sr. Ministro de Guerra y varios otros empleados del Gobierno. Muchas señoras, señoritas y caballeros asistieron también y tomaron parte en las rifas. La Banda Militar amenizó el acto tocando alegres piezas de música. Después en el piano Da. Eva Castro de Antillón y la Señorita Sofia Casal estuvieron tocando con exquisito gusto y alegrando a la numerosa concurrencia.

Las rifas se hicieron de varios objetos y manjares elaborados en la cocina del Asilo. Todo lo que había preparado se realizó. ¡Ojalá que estas hermosas fiestas en que reina el verdadero espíritu de caridad se repitan a menudo! La Directiva nos encarga dar las gracias a todas las personas que contribuyeron al éxito de la fiesta.

EL CRONISTA

Los diputados en sesión

Con muy buena asistencia se inauguró la sesión a las tres, presidiendo el Licenciado Volio.

Aunque la orden del día era larguita, dos asuntos no más se llevaron los 120 minutos por los cuales los representantes cobran cinco dólares.

Leyéronse dos dictámenes que en rigor son uno sobre un proyecto de ley de consumos o abastos.

La exposición está muy bien considerada y estima los tres puntos que han motivado la elevación de sueldos de las subvenciones y mercaderías generales: esas causas expresadas en el dictamen son: el menor valor intrínseco de nuestro colón, el transporte que se ha encarecido y entorpecido por el descuido de nuestras vías terrestres y la falta de tonelaje marítimo y la insuficiencia de la producción.

La ley respectiva va al final del dictamen y en ella se consagra un punto de verdadera evolución económica y política: se refiere a la eliminación de los derechos aduaneros sobre los productos de la América Central.

Esto dió motivo a la larga pero sí interesante polémica sobre la necesidad de un acercamiento comercial con nuestras

cinco hermanas. Allí cupo la patriótica palabra del diputado Mayorga Rivas sobre la implantación de una flota que surcara el Pacífico.

Nos alegra mucho que nuestra iniciativa sobre el particular y que expusimos editorialmente en fecha anterior fuera estimada en el recinto del Legislativo. Necesitamos buques que naveguen desde Ocos hasta Puntarenas para nuestro comercio.

Sobre el dictamen hubo un punto generalmente combatido, que era el que elimina los derechos de destace a favor de los municipios y escuelas, artículo suprimido.

Montero Barrantes hizo buen discurso sobre este acercamiento centroamericano y sugirió a la comisión el peligro del acaparamiento que se estimará al final de la ley.

Trejos (don Matías) hizo un agregado a la ley del cual en tresacamos otra idea que muchas veces hemos expuesto y que consiste en que los empresarios de minas de oro paguen sus derechos en barras del vil metal para respaldar el Internacional.

Como la ley no tuvo otros reparos se aprobó con lujo de mayoría.

(Concluirá)

Lista de las principales industrias Mexicanas, cuyos productos conviene importar a la República de Costa Rica

Continúa

Hilados y tejidos:

Compañía Industrial de San Antonio Abad, Avenida Uruguay N° 82, México, D. F.,

Compañía Linera de México, 6ª calle del Ferrocarril de Cintura N° 95, México, D. F.,

"La Guadalupe", Herederos de M. F. Córdova, Calzada de San Antonio, Abad, México, D. F.,

"La Hormiga", S. A. Ave. 16 de septiembre, edificio de "El Centro Mercantil", México, D. F.,

"La Industrial", S. A., Ave. Uruguay N° 73, México, D. F.,

"La Carolina", C. Noriega y Cia., Sncre., Ave. Isabel la Católica, 50, México, D. F.,

"La Magdalena", Veyan, Jean y Cia., S. en C., Esq. Isabel la Católica y Cupuchinas, México, D. F.,

Compañía Industrial de Guadalajara, S. A., Calle 11, Sector Juárez 226, Guadalajara, Jal.,

Fábrica María, S. A., 3ª calle de Capuchinas 67, México, D. F.,

Continuará

Notable artista

Hemos tenido ocasión de oír en el salón del Hotel de Europa el señor don Augusto Leneppe ejecutar en el difícil instrumento la cítara, bellísimas piezas musicales, en que no se sabe que admirar más, si la destreza en la ejecución o el sentimiento, el alma de gran artista que al momento se revela en él. Creemos que si este insigne maestro diera en alguno de nuestros teatros unas cuantas audiciones musicales causaría la admiración de nuestra culta sociedad, obtendría un verdadero triunfo.

Dolor de cabeza, náuseas, mareos, etc., son síntomas de un sistema empachado. Evítense usted mismo este malestar con el uso de las PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO. Obran seguramente y sin peligro.

Enseñanza religiosa

Es una necesidad sentida por todos, pero negada por unos hipócritas los menos, indiferentes los más.

Cuál de los costarricenses no ha tenido una madre católica?

Todos. Heredemos tal virtud a las generaciones futuras.

España nos dió esa religión. La mejor. Se ha probado la existencia de un credo superior?

Aún nó y nunca.

El cristianismo es caridad, es amor. La figura de Cristo se agranda al través de los siglos y su ejemplo es imitado en todo el universo.

Tenemos a Dios siempre en nuestros corazones. Lo glorificamos en nuestras casas.

Por que no tenerlo en nuestras escuelas?

Ellas son el hogar de nuestros niños, aquellos a quien el Dios de Israel dijo "Venid a mí"

Mc.

AFRECHO de TRIGO

ACABAN DE RECIBIR

Jomás Fernández y Hno., LA INDIA TELEFONO 198

La Academia de la Historia de Buenos Aires nombra socios a varios de nuestros compatriotas

Buenos Aires, 18 de mayo de 1920. Señor Director de LA VERDAD. Muy señor mío:

Me es muy grato hacer saber a Ud. en una forma particular y sin perjuicio de las comunicaciones oficiales que se harán a cada uno de los interesados, que la Academia Americana de la Historia (de la cual soy Miembro Académico Fundador y Residente y Segundo Secretario), en sesión de 15 del corriente hizo, a proposición mía y por unanimidad de votos los siguientes nombramientos:

Para socios Académicos correspondientes en C. Rica:—Lic. Luis Castro Saborío, Sr. Justo A. Facio, Sr. Ricardo Fernández Guardia, Lic. Francisco Montero Barrantes, Sr. Hernán G. de Peralta.

Para socio Académico correspondiente en Europa:—Marqués Manuel María de Peralta.

Para socio Académico residente en Buenos Aires:—Lic. Guillermo Vargas Calvo.

Saludo al Sr. Director con mi consideración más distinguida.

A. ESQUIVEL DE LA GUARDIA Académico y Segundo Secretario.

Una millonada de colones

Con paciencia y con patriotismo se va venciendo la situación económica del Estado. Con gusto nos hemos enterado por otro colega, pues a nosotros no nos participa la noticia, que el Banco Internacional tiene ya en sus aros un millón de colones en oro legítimo y brillante.

Compreádemos que es pequeña esa suma para el monto total de la emisión circulante, pero ya significa una garantía de los billetes que andan en la calle y que casi son los únicos.

Nosotros propondríamos a la Cámara que al emitir el nuevo presu-

puesto se decretará un rebajo del 1 % a todas los empleados públicos para formar la reserva de oro de dicho Banco, con lo cual se iría lentamente al saneamiento de la moneda. Respalda esa circulación es un acto de patriotismo en lo cual están interesados todos los costarricenses, pero de modo especial los funcionarios y empleados públicos.

Con ese 1 % en tres o cuatro años sería suficiente para que el colón volviera al prestigio que le dió nuestro hábil reformador monetario.

ANTONIO ZELAYA

Abogado

:-: Avenida Central :-:

Nupcial

Tenemos el grato placer de informar, que nuestro apreciado y querido amigo Dn. Pedro Salazar G., en atenta esquila que hemos recibido nos participa que el próximo 28 del corriente unirá para siempre su suerte a la de la culta señorita Cupertina Carvajal y cuya ceremonia matrimonial se verificará en la capilla privada de Su Señoría Ilma. Monseñor Stork.

Tenemos la más completa confianza de que el futuro hogar será sin duda un templo de felicidad y virtudes cristianas, pues conociendo como conocemos las valiosas prendas personales del amigo Salazar, que ha sabido ceñir su vida de trabajador constante y esforzado a los moldes de la más estricta honradez, no podemos menos que augurarle en unión de su simpática y virtuosa prometida una era de dicha sin fin.

Bacalao Noruego y Japonés - Chorizo Extremeño - Jamones y Tocinets - Manteca Escudo en latas de 5 libras netas Jabones Especiales para Familias Cigarrillos Salvadoreños MORAZAN y LA MORENA

LA MARINA Eduardo Castro S.

El establecimiento mejor surtido del mercado.-Todo fresco, bueno y barato Ordenes a domicilio - Teléfono 584 AUNT JEMINA - PANCAKE FLOUR

Dato curioso

Dijo el señor Presidente de la Cámara Legislativa que al solicitar entre los capitalistas de Costa Rica, enemigos de Tinoco dinero para la Revolución, ellos que tanto se quejaban de la opresión, respondieron con la fabulosa suma de 13.000 dólares.

Y hoy tanto que reclaman, tanto que vociferan. El señor Volio hizo una magnífica pintura, un buen cliché que no debe faltar en el próximo libro de la Revolución del Sapoá.

LA LIBRERIA Española

DE MARÍA V. DE LINES Ofrece a todas LAS JUNTAS DE EDUCACION su surtido de textos escolares, cuadernos rayado común, de 3, 4 y 5 mm, de dibujo, cuadriculados, para música, plumas Spencer, legítimas e imitación, casquillos, lápices baratos y de magnífica calidad, cajas de lápices de colores, crayones, plumas Falcon tinta negra y roja, borradores, tiza, pizarras, pizarritas, el acreditado Silabario de Napoleón Quesada, Lector Costarricense, Libro 1º para 2º Grado y Libro 4º para 5º Grado, Catecismos, Historia Sagrada; compases, doble decímetros, transportadores, libretas, papel secante, gran variedad de textos para los Colegios de Segunda Enseñanza, todo de magnífica calidad y a precios relativamente bajos.

Hagan Uds. sus pedidos a la LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE HULE DE

María v. de Lines y quedarán Uds. satisfechos tanto de la buena clase de mercaderías que recibirán, como de la prontitud y esmero con que serán atendidas sus órdenes.

Avisos de ocasión

Cada 25 palabras o menos, 25 céntimos por inserción. Cada 5 palabras o fracción de exceso, 5 céntimos por inserción. No aceptamos anuncios alternos y por menos de cuatro inserciones.

SE ESTABLECE en casa de José María Artavia como almoneda el conocido español José Martínez Mata, 75 varas al O. de la Suncursal de La Tempestad.

CABALLO PERDIDO.—Desde el 14 del mes en curso llegó a mi caballería un caballo negro, grande, patas blancas, de regular edad, con los fierros en la paleta izquierda. El que tenga derecho que venga para entregárselo.—Heredia, mayo 25, 1920.—Nicasio Espeleta.

RELOJERIA ITALO-TICA, de Angel Cavallini P. Reparaciones garantizadas de relojes y de todo lo concerniente al ramo. Se hace cargo de encomiendas por correo. Puntualidad y exactitud en los trabajos. Avenida Fernández Guell, 50 varas al Oeste del Mercado, contiguo a la zapatería de Benavides.

R. PEREZ

Especialidad en exámenes de la vista

Optometrista graduado en Nueva York.

Científicos tratamientos para curar sin medicinas.

De la 1 a 3 p. m. en los altos de la casa frente al Padre Porras, esquina N. E. de la Merced.

Vinos tintos de mesa, de las mejores marcas Españolas, ofrece a su numerosa clientela, La pulpería

LA ARTILLERIA

Esquina frente al costado oeste de Banco Internacional.

Veneno para ratas

Destruir las ratas es defender la salud y el hogar

Las más terribles enfermedades las propaga este roedor.—Hay que acabar con el peligro! Nada más eficaz y seguro como el exterminador KILLER.—De venta en LA MARINA.

Cervecería Traube

Esta fábrica siempre ha puesto y pone tapitas nuevas en sus botellas, lo cual garantiza a todos sus consumidores higiene y seguridad.

De Administración

A los agentes que tengan cuentas atrasadas con nuestra empresa, rogamos hacer en esta misma semana sus respectivas liquidaciones.

Les advertimos al mismo tiempo, que todos los pagos, aunque sean de pequeñas sumas, deben verificarse en lo futuro mensualmente; esto es, sin dejar acumularse los envíos correspondientes a varios meses. Este último sistema nos es inaceptable porque aparte del perjuicio que nos ocasiona el atraso en percibir el dinero, complica el trabajo de administración.

Encarecemos tomar buena nota de esta advertencia.

Octavio Quesada Vargas Abogado

Especialidades. Títulos y medidas antiguas. El Diccionario de Legislación de Costa Rica da inmediatamente la ley o serie de leyes que desde 1824 hasta hoy, sobre cualquier materia, se necesitan.

Oficina: 100 varas al Oeste de la Botica Francesa. Casa Peyrouet. Apartado 1026

Atención! Ahora que llueve Paragüería La Japonesa

25 v. al Sur de "El Cometa" Acabo de recibir un gran surtido de materiales de paragüería, en géneros sedas (dos colores) negro, media seda, algodones; puños, varas y variadas y todo lo concerniente al ramo. Se forra toda clase de paragüas y sombrillas.

M. REGO

EL IMPERIAL PUNCH es la crema real del Japón, la bebida exquisita de toda persona de buen gusto. Nunca falta en la mesa de los salones aristocráticos, pítalo en todas las principales cantinas o en su depósito general — PULPERIA LA ARTILLERIA.

Encargue su Calzado

— en la —

BOTA ORIENTAL

Zapatería Moderna de Antonio Chaves S. Prontitud y esmero en el trabajo. Su propietario además es comerciante en granos.

Atenas, Costa Rica.

LEA USTED

los Avisos de Ocasión; puede interesarle alguno.

Harina

La mejor que ha llegado al país tiene para la venta

Tomás Fernández y Hno.

LA INDIA

APARTADO 614

TELEFONO 198

GIRALT HERMANOS

IMPORTACION DIRECTA

La Feria o La Geisha

Servicio de Restaurant a todas horas.

Conciertos por los mejores profesores.

tiene a la venta las famosas pastillas

COUGH DROPS especiales para la tos

Teléfonos 348-729

Fábrica Nacional de Licores

Por haber cesado la peste que motivó la baja de precio de alcohol industrial para fricciones, se avisa al público que desde esta fecha se cobrará al precio anterior de dos colones por litro.

San José, Junio 15 de 1920.

ADMINISTRADOR GENERAL DE LICORES

Funeraria de Campos y Hermano

La Empresa de Funeraria de Manuel Campos y Hermano ofrece al público los servicios mejores y más elegantes. Consulte los precios de los servicios. Esta empresa es la preferida por las personas de buen gusto.

VINO PARA CONSAGRAR

Una nueva partida de barriles de este exquisito vino, aprobado por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, acaba de llegar a la LIBRERIA TREJOS HERMANOS.



Doctor Constantino Herdocia

Médico y Cirujano

Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y garganta

Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.

Oficina contiguo al Teatro Variedades

SEÑORAS y SEÑORITAS

EL BAZAR DEL MERCADO acaba de recibir un extenso surtido de pañolones, chales y tohallas de seda china. — Precios razonables.

José Esquivel, frente al Mercado.

VICTORIA y ARAGON

Son las marcas más populares de AZUCAR. Uselas y quedará satisfecho de su compra. Al por mayor en San José, frente al Royal Bank; en Limón, frente al mercado.—Guillermo Niehaus.

Fumad cigarrillos aromáticos iztepeques marca

Rosalina C. de Cortés

Son los más aceptables De venta en todos los establecimientos.

Depósito general: 50 varas al Oeste de La Uvita.

A. Boletti Fait ARQUITECTO

Apartado 451

Ordenes en la tienda de don Max. Kepfer

Adelaida Solórzano OBSTETRICA

Tiene el gusto de ponerse a la disposición de su clientela, en su nueva residencia casa contigua a la de don Tobías Solís v., 175 al Sur del Hotel Washington.

Tome usted El Imperial Punch que es la bebida popular del día, es delicioso por su sabor, alimenticio y reconstituyente.

De venta en las principales cantinas. Depósito general:

PULPERIA "LA ARTILLERIA"

San José

Personales

Hace pocos días contrajo matrimonio don Abel Fernández, excelente maestro de esta capital; reciba nuestros parabienes.

—Vino de Cartago don Fco. Gómez Alizaga, a quien saludamos atentamente.

—En la próxima semana llegará doña Lola Sáenz vda. de Villalobos.

—Estuvo en Limón el Dr. Fonseca Calvo.

—Ya dejó la cama don Aquiles Martínez que estuvo varios días enfermo.

Otro Veto

El decreto que concede la ciudadanía honoraria al Dr. Gustiniani, puede recibir veto.

Este será un caso apuradísimo para el Ejecutivo y personalmente para don Julio Acosta. Nadie discute los méritos de aquel excelente caballero que además de su activa actuación en el derrocamiento de Tinoco, nunca ha cobrado un céntimo por sus valiosos servicios en el Hospital de San Juan de Dios.

Pero... Si la Constitución no habla en su capítulo de ciudadanía, artículos 9 y 10 y 11, de ciudadanos honorarios, como va el Ejecutivo a sancionar tal ley?

Bien sabemos que un presidente no puede autorizar actos que no consigna la Constitución ni leyes especiales, y con esto se pone al Ejecutivo en un aprieto, en un compromiso respecto a tan distinguido caballero.

El asunto nos extraña mucho, más cuando vemos en la Cámara abogados de la talla de Volio, Trejos, Arias y otros, que de seguro conocen bien el Derecho Constitucional nuestro.